Para que conste de todo
ello.

[illegible] Don Julio [illegible]
[illegible]

nombramiento de padre de menores y genaros

En la ciudad de Lorca en treze dias del mes de
Julio de mill seiscientos y quarenta y un años ante mi el
escrivano [illegible] Don Antonio [illegible] de Alcaraz regidor de
la ciudad dixo que por quanto en las que se le hizo por
esta ciudad pasqua de navidad de seiscientos y quarenta el
nombrar padre de menores para este presente año que
corre desde el dia de San Pedro y San Pablo pasado
deste año y cumplir a vispera de la dicha fiesta de seiscientos
y quarenta y dos y cumpliendo con ella para que
la cause y exerza en todo lo a ello anexo y dependiente
nombra por tal padre de menores a Baltasar me
garejo genaro procurador del numero de esta ciudad
sin limitacion alguna el qual lo acepto [illegible]
[illegible] Juan de Reina [illegible]
de Lorca [illegible] que doy fee conozco

Don Antonio [illegible]
de Alcaraz

[illegible]